



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Estíbaliz Núñez Puerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número Declaración de herederos 0000016/2014 por el fallecimiento sin testar de D. Demetrio Sebastián Jiménez, ocurrido en Soria el día 13-6-13, promovido por el procurador Sr. Pérez Marco en representación de Ana María Sebastián Jiménez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 22 de enero de 2013.– La Secretaria, Estíbaliz Núñez Puerta.

198

BOPSO-13-03022014